

Rehaciendo nuestra propia imagen: Discriminación racial y étnica, participación comunitaria y perspectivas reparativas en el contexto venezolano

Blanca Escalona Rojas

CUMBE DE MUJERES AFROVENEZOLANAS
A.C. PROYECTO DIÁSPORA HOY
CARACAS -VENEZUELA
mimba75@gmail.com

Resumen

Una de las tantas formas de exclusión social en Venezuela se manifiesta a través de la discriminación racial y étnica en sus diversas modalidades, una situación aún no abordada con suficiente amplitud y efectividad política. La autora invita al auto-reconocimiento étnico como un proceso para revertir desde la esfera más personal, las imágenes distorsionadas heredadas, y propone construir la participación política desde la etnicidad, como una forma de alcanzar políticas reparativas.

Palabras clave: Discriminación racial y étnica, afrovenezolanidad, violencia social, perspectivas reparativas, desarrollo humano.

Remaking Our Own Image: Racial and Ethnic Discrimination, Communitarian Participation and Perspectives for Repairing this Problem in the Venezuelan Context

Abstract

One of the many forms of social exclusion in Venezuela is racial and ethnic discrimination in its different modalities, which have not been tackled with sufficient ampleness and political effectiveness. The author proposes ethnic self-recognition as a means to undo inherited distorted images from the more personal sphere, and proposes that political participation be build from ethnicity as a means to implement mending policies.

Key words: Racial and ethnic discrimination, Afro-Venezuelan identity, social violence, repairing perspectives, human development.

Recibido: 03-11-2007 / Aceptado: 28-11-2007

Introducción

El escritor trinitario Earl Lovelace sostiene que el colonialismo es una actitud que aún marca nuestro presente. A partir de allí propone reconocer la necesidad de una *reparación* para los colectivos sometidos a lo que él llama el “guión colonial”, a fin de recobrar la confianza perdida y la integridad de los mismos. Una tarea de tal magnitud supondría desmontar, no sólo los tradicionales mitos de la historia oficial escrita, sino los que aún sobreviven en los discursos e imaginario tanto del Estado como de la población venezolana. Acercarse a lo que fue el sistema esclavista y al colonialismo como sucesos que ya pasaron (o peor aún, ignorarlos), desacreditar las acciones y manifiestos de autodeterminación como ilegítimas o convertir la rebelión en delincuencia, son muchas de las invenciones del guión colonial al que Lovelace se refiere. En tal sentido, el autor expone lo fundamental de “rehacer nuestra propia imagen para no perpetuar la imagen distorsionada que se convierte en verdad.”¹

Partiendo de tal planteamiento, intentaremos acercarnos a una de las tantas formas en que se transmiten “imágenes distorsionadas” en Venezuela: la discriminación racial-étnica y sus consecuencias sociales. Así mismo, explorar y admitir su existencia abre vías “propositivas” orientadas a nuevas formas de relación social y desarrollo humano, fundamentadas en la interculturalidad, la reconstrucción de nuestra imagen y de una ciudadanía inscrita en la etnización de la participación política de las comunidades afrovenezolanas. Sólo así podremos comprender una de las claves para una sociedad venezolana verdaderamente justa en los albores del siglo XXI.

Como lo han señalado varios autores y autoras, develar y reflexionar sobre el racismo y las diversas caras de la discriminación racial en Venezuela no resulta tarea sencilla. Sobre todo cuando son manifestaciones encubiertas o no reconocidas en nuestra cotidianidad; y más aún cuando en el ámbito socioeconómico no existen datos estadísticos con los que podamos “demostrar” la discriminación racial-étnica. Recordemos que la omisión es una de las peores formas de discriminación; y es precisamente lo que más caracteriza la modalidad venezolana del racismo.

Antes de continuar con el análisis del contexto venezolano, quisiéramos apuntar que abordar la realidad de la discriminación racial y étnica en cualquier lugar resulta ya de por sí un asunto complejo e inacabado. Ello lo evidencia la utilización simultánea de los términos

“raza” y “etnia”. Demás está decir que las ideas científicas que nos dividían biológicamente en razas está totalmente obsoleta; sin embargo, sigue existiendo una “raza social” inventada y construida históricamente para marcar desigualdades basada en razones superficiales como el fenotipo o color de piel (Mosquera Rosero-Labbé, 2006:232). Por su parte el concepto de “etnia” se queda corto para traducir la complejidad de una estructura cultural y sus circunstancias históricas:

Se dice que para que un concepto sea verosímil la realidad debe responder a la definición del mismo, por lo que “etnia” resulta ser, a mi parecer, una transformación “suave” del concepto de “raza”, con intenciones de alejarse de la connotación peyorativa de este último (...) Definitivamente el concepto de etnia no es suficiente, ni en la actualidad, ni en el estudio histórico para “calzarlo” -como se ha intentado- dentro de numerosos procesos históricos, que marcan identidades múltiples en paisajes sumamente diversos (Calderón Rodríguez, s/f: 6).

De este modo, las situaciones de racismo y discriminación racial-étnica nos remiten inmediatamente a una de las tantas limitaciones para el desarrollo pleno de las personas que son víctimas de situaciones de discriminación, producto de un largo proceso de relaciones desiguales de poder. Y es por ello que cualquier proceso político de transformación social deber tener como prioridad la erradicación de esta forma específica de exclusión, en especial de la discriminación estructural que históricamente ha marginado a las poblaciones afrovenezolanas de los beneficios económicos, sociales y políticos como ciudadanos y ciudadanas, en tanto consecuencia directa e indirecta de un agresivo y sistemático proceso cimentado en un sistema esclavista, que perduró más de trescientos años afectando el desarrollo y reconocimiento del potencial colectivo de sus descendientes.

Volviendo a lo concreto del caso venezolano, nos gustaría referirnos en un primer lugar a la necesidad de un sistema de indicadores y estadísticas para la población afrodescendiente, como uno de los pasos primordiales para abordar la afrovenezolanidad y la discriminación racial en el país. Como referente, tomemos el informe *Exclusión social y diversidad racial y étnica en Venezuela: temas claves y acciones prioritarias por una sociedad visiblemente más justa* de María Magdalena Colmenares (2004). En el mismo se exploraron, desde el propio Instituto Nacional de Estadísticas, las formas contemporáneas

de la exclusión étnica-racial en Venezuela, a partir de algunos indicadores sociales a nivel municipal donde había mayor concentración de población afrodescendiente. Ya en el año 2004, la autora llega a tres conclusiones fundamentales:

1. Que existe una fuerte correlación entre pobreza y etnia en Venezuela.
2. Que no es posible, en el actual estado de la información nacional, determinar estadísticamente la exclusión de población afrodescendiente porque los censos de población y las encuestas de hogares no recogen la variable de ascendencia racial en sus cuestionarios. Los indicadores de exclusión más evidentes para los afrodescendientes se registraron en el acceso a mercados de trabajo, donde los niveles de ocupación en el sector informal están 10 puntos por encima de los niveles nacionales. Encuestas de percepción realizadas por centros de investigaciones sociales en Caracas, revelaron que alrededor del 70% de venezolanos en las zonas urbanas percibe que el color de la piel influye en las oportunidades de trabajo y 50% ha vivido en carne propia alguna manifestación de discriminación racista.
3. Que Venezuela ha hecho avances importantes en la creación de marcos legales hacia el reconocimiento de la diversidad cultural e inclusión social de la población indígena, no así para los afrodescendientes.

La autora concluye que la interculturalidad debería ser un principio rector de la convivencia social, que las sociedades más justas son un desafío para la reducción de pobreza, y de igual modo, que las sociedades “visiblemente” más justas son un desafío para la gobernabilidad del país y la región (Colmenares, 2004:7). Con esto queremos ilustrar que existen razones y datos institucionales bien fundamentados, desde donde se podían haber comenzado a elaborar políticas y sistemas de información y estadísticas dirigidos a la población afrovenezolana.

Si bien, últimamente el discurso y la imagen gráfica de los programas sociales del gobierno tienen en buena parte rostros afros, el mismo apenas está comenzando a activar proyectos y políticas dentro de la agenda político social del país. Y es parte de su misión caracterizar y denotar la especificidad de la exclusión racial-étnica, como un elemento de los procesos de exclusión social en general. Ello llevaría a las

organizaciones sociales, a las comunidades y al gobierno, a abordar efectivamente un proceso con nombre y apellido en los términos y acciones que le corresponden.

Considerado favorable para las comunidades afrovenezolanas, el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) cumplió el compromiso de crear un Subcomité de Estadísticas para la población afrodescendiente luego de un acuerdo público en el *1er Encuentro Latinoamericano de Experiencia de Censos y Estudios de Población Afrodescendiente*, recién llevado a cabo en junio del presente año. Lo anterior es sin duda alguna un buen indicio para operativizar la visibilización de la discriminación; pero cuando pensamos en las secuelas, tanto de la misma discriminación racial-étnica como la de la constante resistencia a aceptarla, vemos la urgencia de desplegar todo un programa de acción, desde los diversos espacios políticos del país hasta los más íntimos de la faena cotidiana de los venezolanos y venezolanas.

Sobre las formas más explícitas de discriminación racial, el estudio de Jun Ishibashi (2003) aborda la discriminación racial y los estereotipos de los medios de comunicación y la producción del lenguaje audiovisual, como procesos en el que las manifestaciones discriminatorias y excluyentes encuentran un lugar idóneo para reproducirse y perpetuarse. El mismo autor reafirma lo que ya hemos mencionado como rasgo particular del racismo venezolano: “el gran problema de racismo en Venezuela es la negación misma de su existencia por parte de la mayoría de la sociedad” (Ishibashi, 2003:55). Más fundamental aún, nos expone las opiniones que mostraron los diferentes participantes de las diversas comunidades afrovenezolanas entrevistados para la investigación, quienes con una visión crítica interpretaron la exclusión racial en los medios de comunicación como un reflejo de un racismo solapado que había en otros espacios de la sociedad venezolana (Ishibashi, 2003:34).

Así mismo, la constante negación del racismo va acompañada de lo que algunos autores han denominado Racismo de Asimilación o Inclusión, forma que ha tomado el tan incrustado mito del mestizaje; en un país que hasta hace poco veía en el mismo la superación positiva de todos los posibles conflictos raciales, sin evidenciar su trasfondo de violencia. En este sentido, se define este tipo de racismo como:

...aquel que incluye a los distintos en desigualdad dentro del “nosotros mestizo”, a condición de su disolución. En nombre de la igualdad o

mestizaje se desconocieron culturas diversas y se ocultaron barreras raciales del desarrollo. El racismo de inclusión pone énfasis en determinados aspectos de la diferencia originando desvalorización, la negación, y ocultamiento de las identidades frente a los estereotipos, estigmas, gestos, actitudes de rechazo, de indiferencia o de agresión, miradas, prohibición, desaliento y burla del uso de ciertos símbolos étnicos....en ambos casos, sea que se rechace el contacto y preserve la diferencia (mecanismo de exclusión) o se promueva la relación y se disuelva la diferencia (mecanismo de inclusión), se ejerce la violencia simbólica y física con las acciones de exclusión/ inclusión. La Integración también puede tener sólo un carácter simbólico, en el discurso, pero negada en la práctica (Castellanos, Sandoval y Manuel citado por Colmenares, 2004).

Todo comienza en casa y termina en la calle

Quisiéramos, más allá del ámbito público y político, explorar un poco las formas habituales y cotidianas en que todavía se experimenta la discriminación en Venezuela. Veamos la referencia de Brasil, a modo de comparación.

Según un estudio realizado por Lilia Moritz Schwarcz (1996), en Brasil existe, evidentemente, un “racismo a la brasilera” fundamentado por el muy conocido mito de la “democracia racial” y el hecho de que la mayoría de los entrevistados afirmaba no ser discriminatorios, pero sí conocía a alguien que lo era. Aunado a eso, buena parte de los afrobrasileños sostenían no haber sido víctimas de discriminación racial pero sí sabían de “otros” que lo habían sido. La autora concluyó que todo brasilero se siente como una isla de democracia racial, cercado de racistas por todos lados. Así mismo, clasificó a la discriminación en Brasil como un “racismo cordial”, que por fuera se muestra amable pero que, en la práctica, reproduce jerarquías cristalizadas (Moritz Schwarcz, 1996:156). La investigadora concluyó que el racismo se da más en la esfera de la intimidad y lo cotidiano, pues en los espacios formales poco se evidencia, en tanto que hay un dominio de lo privado en detrimento de lo colectivo en el convivir del brasileño.

Esta información nos sirve como referencia para darnos cuenta de que, con sus propias particularidades, en Venezuela hay muchas similitudes con la forma en que se manifiesta el racismo en la esfera social y familiar, el espacio más resistente al cambio desde dónde se siguen transmitiendo prejuicios que ni siquiera son reconocidos como tales. Muy bien apunta Camacho (2006) que desde pequeños

comenzamos a escuchar sobre todas las creencias y valores manejados por los adultos en la casa, mentalidad que vamos interiorizando, y dentro de la cual está la información sobre nosotros mismos como afrodescendientes. Por tal razón, la autora propone el autoreconocimiento étnico como un proceso para revertir desde la esfera más personal, las imágenes distorsionadas que hemos heredado desde los espacios más íntimos. Ello implica:

...el desaprendizaje de valores negativos sobre los afrodescendientes transmitidos a través de los diferentes elementos socializadores y el reaprendizaje de valores positivos, que faciliten la valoración de los recursos personales, así como la valoración de los rasgos fenotípicos que los caracterizan. Va más allá de la autoestima e implica valorar los componentes histórico-culturales definitorios de su especificidad como grupo étnico (Camacho, 2006:60).

La misma autora ha diseñado y facilitado numerosos talleres de autoreconocimiento étnico demostrando que, cuando llega el momento de *auto-reconocerse*, más allá de asumir la existencia de la discriminación fuera de nosotros y nosotras, se genera un sin par de procesos psicológicos los cuales revelan la densidad y resistencia a un asunto que amerita un largo recorrido personal para su efectiva asimilación. Por otra parte, en los talleres que ha facilitado el *Cumbe* de Mujeres Afrovenezolanas, observamos que hay una buena receptividad cuando se discute la historia poco conocida de los afrovenezolanos y afrovenezolanas. No obstante, a las participantes les resulta desconcertante reconocer que somos tanto discriminadores como víctimas de la discriminación. Además, es notoria la dificultad para señalar cualidades positivas más allá de los tradicionales estereotipos (alegres, bailan bien, cocina bien, etc.) de los y las afrodescendientes, no tanto así las negativas. Parte de los contenidos que se manejan en los talleres vinculan la discriminación de etnia a la discriminación de género como producto de ideologías hegemónicas nacidas del sistema capitalista, en un intento de comprender de un modo integral los procesos históricos de sometimiento, violencia y explotación.

Fernando Urrea, especialista en el desarrollo de investigaciones censales de la población afrocolombiana, afirma que para acercarse a la afrodescendencia hay que moverse en varios espacios y a diferentes tiempos. De tal modo que, además del establecimiento de políticas de Acción Afirmativa para la población afrovenezolana, debe promoverse

al mismo tiempo *actitudes y pensamientos de acción afirmativa* en la población; y parte de ello es que reconozcamos la vertiente afro como uno de los componentes fundacionales de nuestra constitución identitaria, proyectado desde lo más personal hacia el espacio social.

Lo anterior, anuncia la necesidad de investigar cómo se ven a sí mismos los afrovenezolanos y afrovenezolanas para explorar, como ya lo afirmaba Lovelace al principio, los típicos mitos históricos que subyacen en la conciencia de la población y que, en las instituciones sociales, se hacen “explícitos” en su olvido o minimización. Así, debemos:

...romper el mito de que el genocidio fue una especie de “accidente aberrante” en la historia humana y revelar su continuidad histórica, vinculada al racismo; y romper el mito de que el racismo es un problema “sui generis”, supuestamente desvinculado del propio modo de producción capitalista, señalando su función ideológica de racionalizar no sólo la explotación económica sino el exterminio de la fuerza de trabajo físico-humana (Schmitt,2002).

Revelar la continuidad de tal hecho histórico, significa reconocer las consecuencias socioeconómicas estrechamente vinculadas a una discriminación estructural, que hoy se traduce en una realidad social urgente de atender. Un buen ejemplo, entre tantos, es el gran impacto del turismo desenfrenado en los pueblos costeros afrodescendientes (Vargas, Miranda y Aragua principalmente), que trae como consecuencia el auge del turismo sexual basado en los conocidos estereotipos, que afectan, mayormente al final de la cadena, a las mujeres jóvenes afrodescendientes.

Por su parte, la violencia en todas sus modalidades se ha convertido en una calamidad para muchas poblaciones afrovenezolanas. Sea doméstica o social, es fundamental alegar que poco saben los victimarios y víctimas sobre las raíces de la misma, cimentada en las viejas desigualdades de género, etnia-raza y la violencia económica estructural. ¿Cómo comprenderla y atacarla si nada se nos ha dicho sobre las formas de resolver pacíficamente nuestros conflictos, tomando en cuenta que una añeja mentalidad mal intencionada se ha dirigido sistemáticamente a negar la estima y capacidades de las poblaciones afrovenezolanas desde la misma inhumana trata negrera y la esclavitud?

Estamos ante una situación estructural que dificulta la garantía al acceso a puestos de trabajos dignos, a experiencias productivas propias y a los beneficios y espacios de participación que canalicen su potencial. Especialmente en el ámbito de la educación formal en los niveles medios y superiores, punto de inflexión de la exclusión e inequidad para las y los jóvenes afro. Como bien apunta Colmenares (2004): “Es de esperar que en Venezuela, como en el caso de otros países de la región, el bajo acceso de los afro-descendientes a niveles medios y superiores de educación se reflejen en el acceso al empleo y en la calidad del mismo” (2004:33). En este sentido, las opciones que tienen los hombres jóvenes afrovenezolanos para procurar rápidamente un mejor nivel de vida son pocas y sombrías: robo, tráfico de drogas etc., lo cual los hace sujetos de la violencia callejera. Así se han llenado las cárceles venezolanas.

Ciertamente debemos descubrir una historia que se ha venido omitiendo por un vasto y doloroso tiempo. Curle (citado por Lederach, 1996) señala que la educación o concientización son necesarias cuando el conflicto *está oculto* y la gente no está conciente de las injusticias. Así, “hacer aflorar los conflictos supone trabajar sobre su dimensión oculta o estructural y abierta o manifiesta, realizando una labor reguladora y preventiva” (Colectivo Amani, 1996). Ya es un problema público, un problema de todos y todas.

No queremos cerrar esta sección sin antes apuntar que la realidad que hemos expuesto hasta ahora no puede abordarse efectivamente sino se cruza con: 1) un enfoque de género, que exponga la relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, que genera para las mujeres afrovenezolanas una razón más para ser discriminadas; 2) un enfoque ambiental que determine los impactos e interrelación con el territorio, como uno de los elementos más definitorios de la pertenencia cultural y, fundamentalmente 3) un enfoque de derechos humanos que garantice tanto la posibilidad de una vida digna, como los términos en que debe plantearse la necesaria reparación y justicia histórica para las comunidades afrovenezolanas.

Construir la participación política desde la etnicidad

En el contexto de la exclusión étnica hasta ahora esbozada, resulta fundamental el papel de las comunidades en impregnar de una identidad histórica y cultural a los diversos espacios de decisión y participación, para una efectiva transformación de las situaciones de desigualdad. De

allí la necesidad de construir una posición política desde la afrodescendencia, dejando que sean las mismas comunidades, con el apropiado apoyo y acompañamiento, las que decidan sus propias estrategias de desarrollo y su interacción con el territorio.

En el espacio político social, el proceso y derecho a la participación implica, según Caruso Azcárate (2007),

...la intervención de las comunidades en la elaboración, priorización y decisión sobre las políticas públicas sobre el ordenamiento territorial, planeación y la presupuestación en los entes territoriales, todo ello acompañado de la debida información y formación para pensar, actuar y decidir el modelo de municipio, de país y de mundo que consideran necesario, posible y justo (Caruso, 2007: 6).

Este autor al referirse a la participación y demanda de los pueblos indígenas y afrodescendientes, afirma que éstos buscan reconocimiento de su diferencia etnocultural, pero al mismo tiempo pretenden incidir, a través de propuestas alternativas y/o resistencia civil, en el diseño e implementación de las políticas públicas que los afectan.

La construcción de una posición política desde la etnicidad para las comunidades afrovenezolanas es un proceso que resulta complejo y lento. Implica toda una serie de elementos que van desde reinventar el lenguaje del reconocimiento identitario hasta la construcción de un programa de acción colectiva. Ello no excluye que, como señala Agudelo (2004), la identidad étnica tenga un carácter ambivalente entre imposición y autoidentificación, en tanto que la urgente e inevitable necesidad de construir una identidad política, apresure desde las organizaciones sociales los procesos de autoidentificación en las poblaciones afro con términos y discursos que pueden ser aceptados de diversas formas y ritmos por la población. Ello no excluye resemantizar los viejos términos que históricamente han sido peyorativos, en vías de transformar la visión que la población tiene de sí misma. Así mismo, implica tomar en cuenta cómo se han re-significado las expresiones musicales, celebratorias y rituales afrovenezolanas (tanto en el espacio urbano como en el rural) como espacios para la acción social y la reafirmación étnica, más allá del estigma impuesto por la concepción de Cultura Popular que le ha despojado de todo poder transformador y político.

Todo esto forma parte de una discusión inacabada, y que por inconclusa, abre todo un rico abanico de posibilidades que debe mantener

la esencia del objetivo fundamental: el reconocimiento, la reconstrucción y reafirmación de una identidad para la acción social, lo cual permita mejorar la calidad de vida de las comunidades afrovenezolanas en los términos que las mismas proponen.

Resulta imprescindible, por otro lado, reconocer la diversidad dentro de la afrodescendencia en el país. Urbanas o rurales, cada comunidad asume su identidad cultural según sus circunstancias históricas. Así mismo, las mismas viven niveles de desigualdad definidos por su contexto socioeconómico, pues como afirma Colmenares (2004:24), “la ruralidad es el punto de inicio de la exclusión social”. Desde las comunidades parianas descendientes de antillanos en el Estado Sucre, pasando por la Costa Central, Miranda, Yaracuy, Sur del Lago, hasta las comunidades urbanas de San Agustín del sur en Caracas, todas participan y deben ser abordadas dentro su especificidad, sin dejar a un lado la situación de discriminación estructural que las afecta a todas por igual.

Asumir una perspectiva reparativa

Creemos que es preciso ahondar en el tema de la discriminación étnico-racial, la reparación y la justicia social desde un discurso y práctica menos retórica, con un enfoque de derechos humanos que promueva “el establecimiento de condiciones de vida digna y el desarrollo multidimensional de la persona humana, ampliando las capacidades que éstas necesitan para su bienestar”(Vergaray Y., Paredes L. y Mujica J., 2006).

El tema de la deuda social en Venezuela pareciera reducirse al de una exclusión social que afectó a todos los colectivos por igual. Por lo general, en el discurso se hace énfasis en las consecuencias del genocidio de los pueblos originarios, sin que ello necesariamente incida en la mejoría de su calidad de vida actual, así como en las consecuencias de la injusta distribución de las riquezas y tierras. Poco o casi nada se dice acerca de que, justamente el sistema capitalista causante de las cada vez más marcadas desigualdades sociales, nació sobre el destierro y sometimiento de millones de africanos y africanas, que de manera forzada posibilitaron la acumulación de riquezas por parte de las que hoy día son potencias mundiales. Son pertinentes en este sentido, las interpelaciones que le plantea al Estado la experiencia afrocolombiana (Rosero-Labbé, 2006): ¿Por qué serían incompatibles la igualdad de oportunidades y el reclamo público de reparaciones de una memoria

trágica? ¿Por qué no habría de exigírsele al Estado que reescriba la historia de la presencia negra en el país desde la trata negrera trasatlántica? (2006:16).

En el ámbito internacional existe un marco jurídico desde 1977, en el que la denominada “Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías” del Consejo Económico y Social de la ONU, aprobó un informe que define los términos en que debe plantearse la reparación histórica (Agenda Latinoamericana, 2003). Allí se reconoce el derecho a reparación de los delitos cometidos *in extenso*, como son la esclavitud, el colonialismo y el saqueo del patrimonio cultural. Estos delitos son considerados como crímenes contra la humanidad y por lo tanto no prescriben en el tiempo. En el párrafo número 41 sobre la Esclavitud se expone que:

La comunidad internacional y los Estados beneficiarios de la esclavitud han reconocido el daño causado a los pueblos víctimas, pero las disculpas pedidas a África, aunque vengan del Sumo Pontífice, no son suficientes para borrar el odioso crimen y deshacer sus consecuencias, incluyendo la extrema pobreza, el subdesarrollo, la miseria, la enfermedad y la ignorancia. Estas violaciones deben ser tenidas en cuenta, aunque cualquier perspectiva de remedio decente requiera una voluntad decidida y valentía política.

Así mismo, en el año 2000 y 2001 se realizaron la Conferencia Preparatoria de Santiago y la 3ra Conferencia Mundial de las Naciones Unidas Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas de Intolerancia relacionadas (Durban, Sudáfrica), obteniéndose como resultados una Declaración y un Plan de Acción que exhorta a los Estados a adoptar medidas de acción afirmativas, aprobar políticas públicas, asignar recursos en sus presupuestos y crear mecanismos nacionales para la implementación de los acuerdos. Ambos eventos representaron en su momento una esperanza para los pueblos afrodescendientes y ahora se ha convertido en una ardua lucha de los movimientos sociales afrodescendientes para lograr que los Estados asuman su compromiso.

A más de 500 años de haberse instaurado la institución de la esclavitud, y a apenas 153 años de abolida, ciertamente resulta complejo definir las formas en que puede materializarse una reparación histórica desde los acuerdos y documentos mencionados. No obstante, el Plan de

Durban propone toda una serie de compromisos que debe asumir el Estado en la adopción de una perspectiva reparativa, que en el caso de Venezuela comienza por un reconocimiento de la discriminación étnico-racial.

Indudablemente, como lo plantea Rosero-Labbé (2006):

La perspectiva reparativa deberá atravesar cualquier propuesta de desarrollo socioeconómico de áreas donde vivan de manera mayoritaria o significativa personas negras... Al utilizar sin perspectiva reparativa en zonas negras, dineros públicos destinados a combatir la pobreza y el rezago económico de aquellas se corre el riesgo de no hacer mayor cosa para extirpar el racismo estructural y la discriminación que ha generado esa misma pobreza... Tampoco creyendo que la inclusión social y económica se logra construyendo puentes y carreteras, aunque todo esto sea importante. Se necesita un proyecto ético y político de inclusión de este grupo subalternizado a la nación pluriétnica y pluricultural, y este proyecto para tener efectos, debe enmarcarse en la justicia reparativa (2006:19).

En el caso del papel del Estado venezolano en todo este proceso, observamos con preocupación las tendencias desarrollistas de algunas políticas gubernamentales que hacen énfasis en los megaproyectos y programas, sin establecer mecanismos efectivos para la participación de las comunidades. Sean turísticos (Miranda y Vargas), de infraestructura (Miranda y Zulia) o petroleros (Falcón y Sucre), muchos de los megaproyectos impactan directamente en territorios y poblaciones afrovenezolanas². Ello refuerza en buena parte lo que expusimos en párrafos anteriores y atenta directamente contra los derechos territoriales y ambientales de las mismas comunidades, todo ello pensado en el contexto de la deuda histórica pendiente con los pueblos de la diáspora afroamericana.

Creemos que, para contrarrestar esta tendencia, es menester fortalecer las prácticas productivas de las comunidades afrovenezolanas a fin de motorizar el autoreconocimiento cultural, que guíe la acción necesaria para su repotenciación, ante la dominación de la cultura petrolera que ha impregnado todas las áreas del país como opción de desarrollo. Del mismo modo, se debe impulsar una acción y planificación participativa centrada en el territorio y los derechos, enfocada en los aspectos que involucran el fortalecimiento de procesos organizativos locales, el desarrollo de

sistemas de gobernabilidad locales, la promoción de técnicas tradicionales productivas e intercambio local y la entrega de la titularidad colectiva de tierras. En este sentido, pensamos en cómo darle sentido y contenido al discurso y acción de las nuevas propuestas gubernamentales, en vías de superar sus diversas contradicciones, apuntar la mirada y acción hacia la consecución de políticas contextualizadas y con la debida participación comunitaria.

Además de profundizar en el tema de la discriminación racial y étnica, nos urge la realización de estudios localizados de las diferentes identidades, procesos y opciones de desarrollo que se construyen alrededor de la experiencia afrodescendiente en Venezuela. Aún cuando numerosos autores y autoras se han dedicado a profundizar en el tema de la afrovenezolanidad (Acosta Saignes, 1967; Pollack-Eltz, 1976; Ramos Guedes, 1982; Chacón, 1983; Ascencio, 1984; García, 1984; Montañez, 1993; Mijares, 1996) nos encontramos ante un panorama cambiante y complejo que requiere multiplicar y apresurar la tarea investigativa. Es un espacio que precisa dedicación, rigurosidad para ampliar su zona de estudio con nuevas categorías y metodologías participativas apropiadas, como lo requiere cualquier problemática social en la actualidad.

Como reflexión final, pensamos que la construcción de un futuro digno para la población afrovenezolana se fundamenta en potenciar la estima y reconocer su poder colectivo para actuar y restaurar nuestra imagen, dado que, no podemos ser vasallos de una historia adversa. Por ello concordamos con la filosofía de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, en cuanto que:

Entendemos la historia como horizonte en el que la humanidad se va gestando, se puede ir haciendo más humana. Hicimos nuestra la idea de Eduardo Galeano de que las personas no somos lo que somos, sino también lo que hacemos por dejar de ser lo que somos. Desde aquí, la realidad dejó de ser vista como una fatalidad, y pasó a ser asumida como obra humana, por lo tanto, susceptible de ser transformada. Entendemos, pues, al ser humano como ser histórico, en edificación permanente, enfrentado al reto tremendo de lograr su realización personal y colectiva (Gándara y Ruíz de Mujica, 2006).

Notas

¹ Entrevista realizada por la autora a Earl Lovelace en febrero de 2006.

² Tomemos como ejemplo la nueva autopista construida para “favorecer” el turismo en la zona de Higuerote (Edo. Miranda), el conflicto del Puerto Pesquero Internacional de Güiria, los planes petroleros-gasíferos (Edo. Sucre), las camaronerías que afectan las pesquerías artesanales del Sur del Lago (Zulia) y los evidentes impactos del turismo desenfrenado, tanto en Carnaval y Semana Santa, como en las celebraciones de San Juan de los pueblos de la Costa Central.

Referencias

- Agudelo, Carlos (2004) No todos vienen del río. Construcción de identidades negras urbanas y movilización política en Colombia. Ponencia presentada en el Segundo Coloquio Nacional de Estudios Afrocolombianos “Visualizando nuevos territorios, identidades y conocimientos” Universidad del Cauca, 18,19 y 20 marzo, 2004.
- Arboleda Quiñónez, Santiago (2007). Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos. En: *Afro-reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos, 467-486. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Camacho, Nirva (2006). *Familia Afrovenezolana, endoracismo y autoreconocimiento*. Caracas: Red de Organizaciones Afrovenezolanas y Ministerio de Cultura.
- Calderón Rodríguez, Rebeca. El negro como símbolo de maldad: La construcción del racismo en África. En: <http://www.monografias.com/trabajos13/racismo/racismo.shtml> (s/f)
- Caruso Azcárate, Marcelo (2007). El derecho a la participación. Material presentado en el marco del VIII Seminario de formación en derechos sociales, económicos y culturales: “Una mirada las políticas públicas desde los derechos humanos”. Caracas 2 al 4 de julio de 2007.
- Colectivo Amani (1996). *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos* (2da edición). Madrid: Editorial Popular.
- Colmenares, María M. (2004). *Exclusión social y diversidad racial y étnica en Venezuela: Temas claves y acciones prioritarias por una sociedad visiblemente más justa*. Informe elaborado por el Banco Mundial con aporte de consultores locales.

- Gándara, Manuel y Ruíz de Mujica, Ileana (2006). *De la indignación a la implicación*. Caracas: Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.
- Ishibashi, Jun (2003). Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de personas “negras” en los medios de comunicación. En: *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Daniel Mato, coord. Caracas: FACES-UCV
- Lederach (1996). *Preparing for peace. Conflict Transformation Across Cultures*. Syracuse University Press. (Textos seleccionados para el Curso de Formación en Derechos Humanos para Comunidades de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz). Traducción: G. Guéron (2003).
- Lilia Moritz Schwarcz y Vitor de Sousa Reis, Leticia (1996). *Negras Imagens. Ensayos sobre cultura e Escravidão no Brasil*. Sao Paulo: Editorial de la Universidad de Sao Paulo.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia y Barceló, Luiz Claudio (2006). Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera Transatlántica y desterrados. En: *Afro-reparaciones: Memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*. 213- 276. Editado por Claudia Mosquera Rosero-Labbé y Luiz Claudio Barcelos, 467-486. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Smicht M.A, Jutta (2002). Rompiendo los Mitos: Genocidio y Racismo—las dos Caras del Orden Económico real-existente. Conferencia magistral presentada en el I Seminario Internacional de Estudios Penales y Criminológicos. Del 12 al 15 de noviembre del 2002. Colegio de Abogados, Mérida, Venezuela.
- Vergaray Y., Paredes L. y Mujica J. (2006). *Manual para activistas en Derechos Humanos. Introducción a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (DESC).Lima: Centro de Asesoría Laboral del Perú.